

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A.

En la ciudad de Quito a siete días del mes de abril de 2015, en el domicilio de la Empresa situado en Quito, provincia de Pichincha, en la Av. América N39-231 y San Francisco, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A., previa a la convocatoria efectuada en la ciudad de Quito, 26 de marzo del 2015, en conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa. Asisten a esta Junta General Ordinaria los señores Accionistas cuyos nombres constan en la lista firmada de concurrencia que se incorpora en el expediente de esta Junta General.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Presidente de la empresa DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS "VACUNAMED" S.A. Dr. Fernando Rodríguez. Actúa como secretaria, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa, la Gerente General, Leda. Elia Luz del Alba Urquiza Anda. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que se hallan presentes los señores Accionistas o sus representantes – poderes adjuntos, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Empresa, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 10h10, El Presidente declara instalada la Junta General, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS "VACUNAMED" S.A.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS "VACUNAMED" S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 7 de abril del 2015, a las 10H00 en el domicilio de la Compañía ubicado en Quito, provincia de Pichincha, en la Av. América N39-231 y San Francisco.

La Junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2014.
2. Informe del Comisario del ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2014.
5. Nombramiento de Comisario y fijación de sus honorarios.
6. Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Se convoca de manera especial y señaladamente a la Comisaría de la Compañía.

Quito 24 de marzo, 2014.

GERENTE GENERAL

Seguidamente, se procede a dar lectura a la convocatoria especial realizada a la Comisaría de la Compañía y, de inmediato, la Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2014.

La Gerente General procede a dar lectura de su informe. El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2014.

Secretaría procede a dar lectura al informe de la Comisaria de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2014. El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

La Gerente General procede a explicar los estados financieros del presente ejercicio, luego de lo cual, el Presidente pone a consideración de los Accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014. Se deja expresa constancia que el Balance estuvo a órdenes de los señores Accionistas en el local de la Compañía, con más de 15 días de anticipación a la realización de la Junta. La Junta aprueba por unanimidad este punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2014.

La Gerente General expone a la Junta que el presente ejercicio económico arroja una ganancia de USD 34.101, y sugiere que se mantenga en el Patrimonio, como parte de los Resultados Acumulados. Con estas consideraciones, el Presidente somete a consideración de los Accionistas este punto del orden del día. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba que las utilidades se distribuyan en función del porcentaje de tenencia de cada accionista.

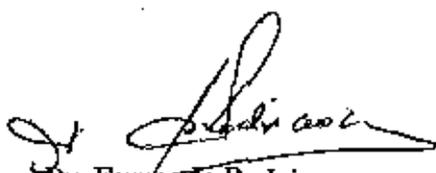
QUINTO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.

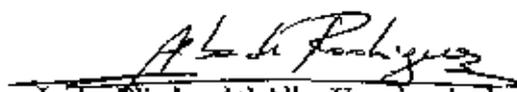
Toma la palabra la Gerente General y expone a la Junta que se requiere designar un Comisario para la Compañía, sugiriendo que se delegue a Lcda. Elia Luz del Alba Urquiza Anda – Gerente General para que busque, designe y fije los honorarios. El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho punto. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. Toma la palabra la Gerente General y expone a la Junta que se requiere designar un Auditor Externo, sugiriendo que se delegue a la Lcda. Elia Luz del Alba Urquiza Anda – Gerente General para que busque, designe y fije los honorarios. El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho punto. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan al Presidente y a la Gerente General la suscripción del acta leída. Se levanta la sesión a las 12h15.

Para constancia de lo cual y de conformidad con los estatutos sociales, firman el Presidente y Secretaria de Junta.


Dr. Fernando Rodriguez
Presidente


Lcda. Elia Luz del Alba Urquiza Anda
Gerente General - Secretaria